DRH-3.3.1-1850

Santiago de Cali, 09 de Noviembre de 2016

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

HACE CONSTAR:

Que el señor BIBIAN ANTONIO MARADIAGO VELEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 16265229, laboró al servicio de esta institución desde 19 de Enero de 1998, por períodos académicos de dieciséis (16) semanas las cuales fueron debidamente terminadas y liquidadas, desempeñándose como DOCENTE HORA CATEDRA adscrito(a) a la dependencia DEPTO. DE CIENCIAS ECONOMICAS.

Fecha Inicio	Fecha Final	Asignatura	I.H.S
19/01/1998	15/05/1998	POLITICA MONETARIA	18
19/01/1998	15/05/1998	TEORIA MONETARIA	18
21/07/1998	06/11/1998	DOCTRINAS ECONOMICAS II	9
21/07/1998	06/11/1998	MICROECONOMIA	9
21/07/1998	06/11/1998	TEORIA MONETARIA	9
21/07/1998	06/11/1998	TEORIA Y POLITICA MONETARIA	9
12/01/1999	07/05/1999	MICROECONOMIA	18
12/01/1999	07/05/1999	POLITICA MONETARIA	9
21/07/1999	31/10/1999	TEORIA Y POLITICA MONETARIA	5
21/07/1999	09/11/1999	INTRODUCCION A LA ECONOMIA	8
21/07/1999	09/11/1999	POLITICA MONETARIA	8
21/07/1999	09/11/1999	TEORIA Y POLITICA MONETARIA	8
17/01/2000	28/05/2000	INTRODUCCION A LA ECONOMIA	16
17/01/2000	28/05/2000	MICROECONOMIA	8
17/07/2000	21/11/2000	INTRODUCCION A LA ECONOMIA	16
17/07/2000	21/11/2000	MICROECONOMIA I	8
22/01/2001	03/06/2001	INTRODUCCION A LA ECONOMIA	8
22/01/2001	03/06/2001	MICROECONOMIA I	16
23/07/2001	23/11/2001	INTRODUCCION A LA ECONOMIA	25

21/01/2002	31/05/2002	INTRODUCCION A LA ECONOMIA	12
22/07/2002	08/11/2002	INTRODUCCION A LA ECONOMIA	12
20/01/2003	17/05/2003	FUNDAMENTOS DE ECONOMIA I	4
20/01/2003	17/05/2003	MACROECONOMIA I	8
28/07/2003	28/11/2003	FUNDAMENTOS DE ECONOMIA I	4
28/07/2003	28/11/2003	MACROECONOMIA I	8
19/01/2004	15/05/2004	FUNDAMENTOS DE ECONOMIA II	8
09/08/2004	11/12/2004	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA I	4
09/08/2004	11/12/2004	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA II	4
09/08/2004	11/12/2004	SEMINARIO DE INVESTIGACION (OPCION DE GRADO)	4
24/01/2005	30/05/2005	FUNDAMENTOS DE ECONOMIA	4
24/01/2005	30/05/2005	PRINCIPIOS DE ECONOMÍA	3
24/01/2005	30/05/2005	SEMINARIO DE INVESTIGACIÒN I	4
01/08/2005	03/12/2005	DESARROLLO PROPUESTA DE INVESTIGACIÒN	4
01/08/2005	03/12/2005	FUNDAMENTOS DE ECONOMIA	4
01/08/2005	03/12/2005	PRINCIPIOS DE ECONOMÍA	3

En el periodo comprendido entre el 01 de Agosto de 2005 y el 03 de Diciembre de 2005, se encontraba vinculado(a) mediante Contrato a Término Fijo desempeñándose como Docente Hora Cátedra, con una intensidad de ONCE (11) horas semana para un total de CUARENTA Y CUATRO (44) horas.

Esta constancia, se expide para trámites del interesado.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

NELSON MAURICIO JIMENEZ RIVAS

Jefe Depto. de Recursos Humanos

Copia Consecutivo.

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

PRE/AP-1360-2017

EL ADMINISTRADOR DE PERSONAL

HACE CONSTAR:

Que revisado el expediente laboral de **BIBIAN ANTONIO MARADIAGO VELEZ** identificado con la cédula de Ciudadanía No.16.265.229 de Palmira (Valle), se encontró que estuvo vinculado a esta Seccional mediante contratos a término fijo por periodo académico, como Docente Hora Cátedra, en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables en los Programas de Contaduría y Administración de Empresas, los cuales fueron debidamente liquidados y cancelados a su terminación, así:

FECHA INICIO			FECHA TERMINACIÓN		TIPO DE VINCULACION
Julio	28 de 1997	a	Diciembre	05 de 1997	Hora cátedra - Docente de Microeconomía
Enero	26 de 1998	a	Junio	13 de 1998	Hora cátedra - Docente de Microeconomía
Julio	27 de 1998	a	Diciembre	04 de 1998	Hora cátedra - Docente de Microeconomía, Economía Colombiana
Julio	21 de 2003	a	Noviembre	21 de 2003	Hora cátedra - Docente de Microeconomía, Fundamentos de Economía
Febrero	12 de 2004	a	Mayo	31 de 2004	Hora cátedra - Fundamentos de Economía
Agosto	02 de 2004	a	Noviembre	20 de 2004	Hora cátedra - Fundamentos de Economía
Febrero	09 de 2005	a	Junio	04 de 2005	Hora Cátedra - Fundamentos de Economía
Julio	25 de 2005	a	Noviembre	11 de 2005	Hora Cátedra - Fundamentos de Economía, Economía Colombiana
Febrero	06 de 2006	a	Julio	13 de 2006	Hora Cátedra - Fundamentos de Economía, Economía Colombiana
Julio	17 de 2006	a	Diciembre	21 de 2006	Hora Cátedra - Fundamentos de Economía, Economía Colombiana
Febrero	5 de 2007	a	Mayo	30 de 2007	Hora Cátedra - Fundamentos de Economía, Economía Colombiana

Constancia que se expide a solicitud del interesado, en Santiago de Cali a los cuatro (04) días del mes de Abril de dos mil diecisiete (2017).

JORGE DIOMEDES MERCADO TOBÍAS
Administrador de Personal

COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES DEL PACIFICO S.A.S.

900.660.258-9

Santiago de Cali, abril 27 del 2015.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que:

El señor: BIBIAN ANTONIO MARADIAGO VÉLEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No: 16. 265.229 de Palmira (Valle del Cauca), durante el período comprendido del mes de Febrero del 2012 al mes de Mayo del 2014, realizó para nuestra compañía una asesoría relacionada con: Estructuración y direccionamiento de recursos, ampliación y búsqueda de nuevos mercados.

Dejo constancia de la importancia de la asesoría recibida por parte del Señor MARADIAGO, la aplicación de sus direccionamientos ha sido de gran trascendencia para el enrutamiento de nuestra causa empresarial.

Atentamente,

COMERCIALIZADORA DE CONFECCIONES DEL PACIFICO S.A.S
NIT: 900.660.258-9

EDGAR QUIMBAYA RAMIREZ

Gerente.

SEDE PACIFICO
NIT: 890.313.411-7

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN
UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACIFICO

CERTIFICA QUE:

El señor **BIBIAN ANTONIO MARADIAGO VELEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía N° 16.265.229, expedida en Palmira presta sus servicios a la Universidad del Valle, a través de Contratos con la Fundación Universidad del Valle Sede Pacífico, de la siguiente manera:

Fecha Inicio	Fecha Finalización	Cargo	Vinculación	Horas semanales dedicadas a cátedra
08-02-2016	10-06-2016	Docente Hora Cátedra	Contrato de trabajo personal hora cátedra	6 horas

Desarrollando las siguientes asignaturas:

Periodo Académico	Asignatura	No. Grupos	Intensidad Horaria
Feb – Jun 2016	Microeconomía	1	3
	Macroeconomía	1	3

Este certificado se expide a solicitud del interesado y se firma en Buenaventura a los dos (02) días del mes de Junio de 2016.

Para su validez debe llevar firma de la Director Ejecutivo.

WESTHIN SAMUER ARROYO ESPINOSA
Director Ejecutivo

Revisó: **Mauricio Payán Meneses**
Secretario Académico -Sede Pacífico

I.P.S
ECOS
FAMILIAR S.A.S
NIT : 900 575 918 - 8

MARIA ESNEDA TRUJILLO BRIÑEZ, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 65.680.156 DE RIOBLANCO TOLIMA; REPRESENTANTE LEGAL DE LA IPS ECOS FAMILIAR NIT No. 900.575.918-8

C E R T I F I C O :

QUE EL SEÑOR BIBIAN ANTONIO MARADIAGO VELEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 16.265.229 DE PALMIRA; LABORA EN ESTA EMPRESA COMO ASESOR FINANCIERO DESDE EL DIA PRIMERO (01) DE JULIO DEL AÑO 2014 A LA FECHA.

BUENAVENTURA, MAYO 06 2015

MARIA ESNEDA TRUJILLO BRIÑEZ
C.C 65.680.156 de Rioblanco – Tolima

CARRERA 44 # 4ª-34 BELLA VISTA - CELULAR: 3188330097
CORREO ELECTRONICO: ecosfamiliar@hotmail.com
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20184161010005360l**
Fecha: **16-08-2018**
TRD: **4161.010.13.1.953.005360**
Rad. Padre: **20184173010110l272**

NIT: 890399011-3

4161.010.6.6-693

LA SUSCRITA JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTION
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

A PETICIÓN DEL (LA) INTERESADO (A)

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos de la Oficina de Presupuesto de esta Dependencia y el actual Sistema de Gestión Administrativo Financiero Territorial - SGAFT / SAP – se encontró que el Sr. BIBIAN ANTONIO MARADIAGO VELEZ identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 16.265.229 de Palmira (V), suscribió CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS con esta Secretaría así:

	No. DE CONTRATO	PERIODO	CUOTA MENSUAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
1	4161.010.26.1.562/2018	08 de Febrero de 2018 al 31 de Julio de 2018	(6) x $ 2'777.720	$ 16'666.320

OBJETO GENERAL 1: Prestación de servicios de Apoyo a la Gestión para apoyar la elaboración y consolidación de los informes de capturas en flagrancias, en desarrollo del convenio 4161.010.27.1.020; en desarrollo del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ACCESO A LA JUSTICIA EN SANTIAGO DE CALI", SEGÚN FICHA EBI No. 09-042859.

Que por tratarse de un CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el mismo no constituyó vínculo laboral alguno entre el Contratista y el Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Seguridad y Justicia.

Nota: Esta Certificación no tiene validez sin las estampillas de Ley (Acuerdo No. 010 de Mayo 13 de 1983, a la Ordenanza 301 de 2009 y la Resolución 3889 de Diciembre de 2011).

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y JUSTICIA

NIT: 890399011-3

4161.010.6.6-1295



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20184161010085161**
Fecha: **18-12-2018**
TRD: **4161.010.13.1.953.008516**
Rad. Padre: **20184173010175447 2**

LA SUSCRITA JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTION
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

A PETICIÓN DEL (LA) INTERESADO (A)

CERTIFICA

Que una vez revisados los archivos de la Oficina de Presupuesto de esta Dependencia y el actual Sistema de Gestión Administrativo Financiero Territorial - SGAFT / SAP – se encontró que el Sr. BIBIAN ANTONIO MARADIAGO VELEZ identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 16.265.229 de Palmira (V), ha suscrito CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS con esta Secretaría así:

	No. DE CONTRATO	PERIODO	CUOTA MENSUAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
1	4161.010.26.1.1077/2018	13 de Sept. de 2018 al 31 de Dic. de 2018	(4) x $ 2'777.720	$ 11'110.880
2	4161.010.26.1.562/2018	08 de Feb. de 2018 al 31 de Julio de 2018	(6) x $ 2'777.720	$ 16'666.320

OBJETO GENERAL 1: Prestación de servicios de Apoyo a la Gestión para apoyar la elaboración y consolidación de los informes de capturas en flagrancias, en desarrollo del Convenio 4161.010.27.1.020; en desarrollo del Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE SEGURIDAD Y SISTEMA DE INFORMACION DEL OBSERVATORIO DE SANTIAGO DE CALI", según Ficha EBI No. 09-042850.

OBJETO GENERAL 2: Prestación de servicios de Apoyo a la Gestión para apoyar la elaboración y consolidación de los informes de capturas en flagrancias, en desarrollo del Convenio 4161.010.27.1.020; en desarrollo del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ACCESO A LA JUSTICIA EN SANTIAGO DE CALI", según Ficha EBI No. 09-042859.

Que por tratarse de CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, los mismos no constituyen vínculo laboral alguno entre el Contratista y el Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Seguridad y Justicia.